



CONSULTORIO JURIDICO
GOMEZ & ASOCIADOS

*"De todas las cosas que se necesitan en la vida, la que no puede faltar es la justicia"
"Si no hay justicia sobre la tierra, no vale la pena de que los hombres vivan sobre ella"*

MAGISTRADOS
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
JUCIO Nro. 1411-17-EP
PONENTE: Dr. HERNÁN SALGADO PESANTES

INSISTO: EN MÍ REQUERIMIENTO

ROSA LUCIA HIDALGO GINES, con cedula de ciudadanía Nro. 080010337-6, de nacionalidad ecuatoriana, de 76 años de edad, de estado civil **Viuda**, de ocupación Quehaceres Domésticos, con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, ante ustedes señores Jueces de la Corte Constitucional, respetuosamente comparezco y digo lo siguiente:

PRIMERO: En el marco Constitucional, concuro ante su autoridad, haciendo referencia a la **ADMISIÓN**, de fecha 28 de febrero del 2018, en la que se presentó la **Acción Extraordinaria de Protección, No. 1411-17-EP**, en la que claramente en el **CONSIDERANDO CUARTO.-** los señores ex jueces de la Corte Constitucional que antecedieron a ustedes, manifiestan en la parte pertinente que se **"ADMITE a trámite la Acción Extraordinaria de Protección No. 1411-17-EP, sin que constituya pronunciamiento sobre la materialidad de pretensión"**.

SEGUNDO: Señores Jueces, en garantías de los Derechos Constitucionales **Art. 11:9;** **"El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones (...)"**. Conforme este principio estoy recurriendo a su Autoridad, con la finalidad que se emita **EL PRONUNCIAMIENTO** sobre **LA ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN NO. 1411-17-EP**. Soy una persona de la tercera edad (76 años), en el ocaso de mi vida, adolezco de varias enfermedades y mi única esperanza se afianza en las garantías jurídicas que ustedes generen en este proceso.

TERCERO: Señores Magistrados, han transcurrido más de treinta y nueve meses, desde que se **ADMITE**, a trámite la **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN No. 1411-17-EP**, y aún no hay pronunciamiento, por lo que respetuosamente **INSISTO** ante vuestra autoridad, para que se **RESUELVA** sobre la pretensión de mi reclamación.

"No hacer daño a nadie, y dar a cada uno lo suyo"

Sucre y 9 de Octubre (esquina)

Cel: 0982387908 Cel: 0967187909

armining50@gmail.com / guido-57@hotmail.com



CONSULTORIO JURIDICO
GOMEZ & ASOCIADOS

"De todas las cosas que se necesitan en la vida, la que no puede faltar es la justicia"
"Si no hay justicia sobre la tierra, no vale la pena de que los hombres vivan sobre ella"

CAURTO: PETICIÓN.- Conforme el tiempo transcurrido, (39 meses), desde que se admitió a trámite esta **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN No. 1411-17-EP**, y aun no tengo **pronunciamiento sobre la materialidad de la pretensión**". Solicito a su autoridad, amparada en lo señalado en el Art. 169 de la Constitución de la República **"El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. Las normas procesales consagrará los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, intermediación, celeridad, y economía procesal y harán efectivas las garantías del debido proceso. No se sacrificará la justicia con la sola omisión de formalidades"**, en concordancia con lo que establecen los Arts.: 17; 18; 19, y 20 del Código Orgánico de la Función Judicial, **se EMITA PRONUNCIAMIENTO DE RESOLUCION**, en la Acción Extraordinaria de Protección No. 1411-17 EP, a fin de la aplicabilidad de la justicia a lo que estoy reclamando

Notificaciones que me corresponden la recibiré en el casillero electrónico 0803764760, y correo electrónico guido-57@hotmail.com victorhida@yahoo.com
tabygg1589@outlook.com armining7@yahoo.com

Es justicia lo que reclamo.

Rosa H. de Bernuy

SRA. ROSA LUCÍA HIDALGO GINES
Ci: 080010337-6

ABG. GUIDO GOMEZ ANGULO
Mat. 08-2006-51 F.A.E

Ab. Guido Gómez A.
MAT. 441-CAE. >
CEL.: 0981832608

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 13 JUL 2021
Por: *JAE* a las 9:51
Anexos: *sin anexos*

.....
FIRMA RESPONSABLE

"No hacer daño a nadie, y dar a cada uno lo suyo"

Sucre y 9 de Octubre (esquina)

Cel: 0982387908 Cel: 0967187909

armining50@gmail.com / guido-57@hotmail.com